



SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2017
ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.00031
FECHA: MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

INICIO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA: 3:12 P.M.

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

7.1 **Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de ciento setenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$175,357,000,000.00), o su equivalente en moneda extranjera.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/10/2017 y aprobado el 15/11/2017. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/11/2017. En Orden del Día el 28/11/2017. Tomado en Consideración el 28/11/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.27 del 28/11/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 04/12/2017. Con informe disidente de los diputados Faride Raful y Francisco Javier Paulino recibido el 04/12/2017. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. discusión en la sesión extraordinaria No.30 del 05/12/2017.

»Número de Iniciativa: 05777-2016-2020-CD

EL PROYECTO FUE LIBERADO DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y DE IR A COMISIÓN. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.
Votaciones 029/030

7.2 **Proyecto de ley mediante el cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor de mil doscientos millones de pesos dominicanos (RD\$1,200,000,000,00) distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados.** (Proponente(s): José Altagracia González Sánchez, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Francisco Arturo Bautista Medina, Gustavo Antonio Sánchez García,

CONOCIDO POR EL PLENO

Máximo Castro, Plutarco Pérez, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Víctor José D´Aza Tineo). Depositado el 28/11/2017. En Orden del Día el 29/11/2017. Tomado en Consideración el 29/11/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda a plazo fijo de una semana, en la sesión No.28 del 29/11/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 05/12/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/12/2017. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 05/12/2017. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. discusión en la sesión extraordinaria No.30 del 05/12/2017.

»Número de Iniciativa: 05801-2016-2020-CD

EL PROYECTO FUE LIBERADO DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y DE IR A COMISIÓN. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.
Votaciones 031/032

CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE LEVANTÓ ESTA SESIÓN SIENDO LAS 3:19 P.M. Y CONVOCÓ A SESIÓN PARA EL PRÓXIMO VIERNES, 8 DE DICIEMBRE, A LAS 10:00 A.M, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN BARAHONA.

15. TURNOS DE INFORMACIÓN.

Presidente de la Cámara	Rubén Darío Maldonado Díaz
Secretaría General	Ruth Helen Paniagua Guerrero
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria Actuante	Bethania García
Gabinete de Secretaría actuante	Ingrid Abreu
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador